



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

## COMISIÓN DE TRANSPARENCIA DE CASTILLA Y LEÓN

(13 de abril de 2018)

### **PRESIDENTE**

**Excmo. Sr. D. Javier Amoedo Conde**

### **VOCAL**

**Sra. D<sup>a</sup>. Alicia Carpintero Suárez**

### **SECRETARIO**

**Sr. D. Rubén García López**

En la ciudad de León, siendo las 10:00 horas del día 13 de abril de 2018, se reúnen los miembros de la Comisión de Transparencia de Castilla y León que se relacionan arriba en la sala designada al efecto en la sede del Procurador del Común, para tratar y tomar acuerdo, si procede, sobre los siguientes asuntos del orden del día:

*1º.) Lectura y, si procede, aprobación del acta correspondiente a la reunión del día 6 de abril de 2018.*

*2º.) Asuntos sometidos a la resolución de la Comisión:*

*1.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0019/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Cobreros (Zamora).*

*2. Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0020/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante el Ayuntamiento de Cobreros (Zamora).*

*3.- Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0021/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX, ante el Ayuntamiento de Cobreros (Zamora).*



4.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0014/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Universidad de León.*

5.- *Propuesta de resolución de la reclamación núm. CT-0074/2018, frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por D<sup>a</sup> XXX ante la Junta Vecinal de Columbrianos (León).*

(...)

---

**1.º) LECTURA Y, SI PROCEDE, APROBACIÓN DEL ACTA CORRESPONDIENTE A LA REUNIÓN DEL DÍA 6 DE ABRIL 2018.**

Leído el borrador del acta correspondiente a la sesión celebrada el día 6 de abril de 2018 se aprueba sin modificación alguna.

**2.º) ASUNTOS SOMETIDOS A LA RESOLUCIÓN DE LA COMISIÓN:**

**1.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0019/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE COBREROS (ZAMORA).**

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX al Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cobrerros ha de remitir a la dirección de correo electrónico citada por el reclamante en su solicitud de información la correspondiente resolución, que consistirá en la mención expresa de inexistencia de la información requerida y del derecho de acceso al uso de locales municipales por parte de las asociaciones y entidades inscritas en el registro municipal.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora).**

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.



***2.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0020/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE EL AYUNTAMIENTO DE COBREROS (ZAMORA).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX al Ayuntamiento de Cobrerros.

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cobrerros ha de remitir a la dirección de correo electrónico citada por el reclamante en su solicitud de información una copia del último presupuesto aprobado.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora)**.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***3.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0021/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX, ANTE EL AYUNTAMIENTO DE COBREROS (ZAMORA).***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Estimar** la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX al Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora).

**Segundo.-** Para dar cumplimiento a esta Resolución, el Ayuntamiento de Cobrerros ha de remitir a la dirección de correo electrónico citada por el reclamante en su solicitud de información la correspondiente resolución, que consistirá, a tenor de lo expuesto en el informe de Alcaldía remitido a esta Comisión de Transparencia, en la mención expresa de inexistencia de la información requerida.

**Tercero.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y al **Ayuntamiento de Cobrerros (Zamora)**.

**Cuarta.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la



página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***4.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0014/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA UNIVERSIDAD DE LEÓN.***

El ponente hace una exposición de la propuesta de resolución. Debatida la propuesta, la Comisión se muestra conforme con esta y la aprueba por unanimidad, en los siguientes términos:

**RESUELVE**

**Primero.- Desestimar** la reclamación frente a la denegación inicial de una solicitud de información pública presentada por XXX, **al haber desaparecido su objeto** puesto que se ha proporcionado la información solicitada.

**Segundo.-** Notificar esta Resolución al **autor** de la reclamación y a la Universidad de León.

**Tercero.-** Una vez realizadas las notificaciones señaladas, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

***5.- PROPUESTA DE RESOLUCIÓN DE LA RECLAMACIÓN NÚM. CT-0074/2018, FRENTE A LA DENEGACIÓN DE UNA SOLICITUD DE INFORMACIÓN PÚBLICA PRESENTADA POR XXX ANTE LA JUNTA VECINAL DE COLUMBRIANOS (LEÓN).***

**RESUELVE**

**Primero.-** Inadmitir a trámite la reclamación frente a la denegación de una solicitud de información pública presentada por XXX ante la Junta Vecinal de Columbrianos (León).

**Segundo.-** Notificar esta Resolución a la autora de la reclamación.

**Tercera.-** Una vez realizada la notificación señalada, publicar la presente Resolución en la página web de esta Comisión, previa disociación de los datos de carácter personal que contuviera.

**3.º OTROS ASUNTOS.**

No se trata ningún asunto fuera del orden del día establecido.

**4.º RUEGOS Y PREGUNTAS.**

No se formulan.



COMISIONADO DE TRANSPARENCIA  
DE CASTILLA Y LEÓN

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11:00 horas.

EL PRESIDENTE

EL SECRETARIO

Fdo.: Javier Amoedo Conde

Fdo.: Rubén García López